

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 97

Fecha: 20 de diciembre de 2017.

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 11:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Elección de representante del sector alumnado en la Mesa de la Junta de Facultad
3. Elección de representantes del sector alumnado en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad
4. Modificaciones de los Grados de la Facultad
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (ASISTE)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental (EXCUSA)
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (EXCUSA)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (EXCUSA)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (EXCUSA)
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa (EXCUSA)
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz (EXCUSA)
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco **(ASISTE)**
Ruiz Ramos, Encarnación (EXCUSA)
Salido Ruiz, Sofía **(ASISTE)**

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso
Jiménez Melero, Raquel **(ASISTE)**

Alumnos

Francés Poveda, Enrique
Herranz Álvarez, Susana **(ASISTE)**
Samaniego Macías, Elvis Ronny **(ASISTE)**
Sánchez Puerto, Daniel **(ASISTE)**
Vega Martínez, Jorge Manuel

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asiste: María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química), María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología) y Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informó de los siguientes asuntos:

- **Acuerdos de la Comisión del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**
Informó que habían concluido los trabajos de la Comisión del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que en breve la memoria será presentada a la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para su aprobación, si procede. A continuación detalla cuales han sido las aportaciones que realizaron los representantes:
 - En Anatomía Humana, además de las áreas que figuraban anteriormente para su impartición se ha incluido el área de Biología Celular.
 - La materia Fisiología se ha dividido en dos asignaturas: Fisiología y Bioquímica del Ejercicio. La primera adscrita al área Fisiología y la segunda al área de Bioquímica y Biología Molecular.
 - En la materia Física, se ha contemplado que el área de Física Aplicada pueda participar en alguna de las asignaturas.

- Se ha introducido una asignatura optativa de Nutrición y Deporte, adscrita al área de Fisiología.
- En la asignatura de Gestión y organización de los sistemas deportivos, se han incluido las áreas de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.
- Se ha aceptado la propuesta del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, relativa a que el área de Ecología figure entre las que pueden participar en la impartición de la asignatura Turismo activo y actividad física en el Medio Natural.
- Por el contrario, no se han introducido contenidos de Genética, aunque la Comisión los consideró interesantes, pero los ve más como propios de un máster, donde los conocimientos son más específicos.
- **Análisis de la oferta de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén.** La Facultad ha remitido a los departamentos el documento elaborado por el Vicerrectorado de Grado, Postgrado y Formación Permanente, en el que se realiza un estudio sobre el estado de las distintas titulaciones de la Universidad. El objetivo es que se inicie un debate interno en los departamentos, sobre los Grados de la Facultad, y que las ideas que surjan se trasladen al Decanato de la Facultad. Posteriormente, la Facultad iniciará un debate con diferentes colectivos del que la intención es que surjan propuestas para una mejora de los Grados que tienen algunos problemas y sobre la posibilidad de ampliar el mapa de titulaciones de la Facultad. Las propuestas se trasladarán posteriormente al Vicerrectorado de Grado, Postgrado y Formación Permanente.
- **Información general sobre las Modificaciones de los Grados de la Facultad.** En este punto del Sr. Decano resume los principales cambios realizados en los tres Grados de la Facultad. Informa que en septiembre envió un correo electrónico a los departamentos pidiendo que hicieran propuestas de modificación de los Grados de la Facultad. La mayoría de las propuestas de modificación se relacionan con:
 - Transformar los contenidos desarrollados, que tenían algunas asignaturas, en descriptores que permitan un mayor margen de maniobra al profesorado a la hora de impartir la docencia. En otros casos tienen que ver con cambios en las metodologías o los sistemas de evaluación.
 - También se ha realizado una revisión del lenguaje de género de los resultados del aprendizaje de las distintas asignaturas, para atender la guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Jaén.
 - Se ha efectuado una redistribución de los créditos de las tutorías grupales que figuraban en las distintas asignaturas, incrementando, en la mayoría de los casos, como créditos de docencia al gran grupo. Indica, también, que esta última propuesta de modificación puede no ser aprobada inmediatamente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente hasta que decida si reconoce o no los créditos de las tutorías grupales en el POD.
 - En el caso del Grado en Química informa que se han recibido dos propuestas de los Departamentos de Química Física y Analítica y Química Inorgánica y Orgánica para intentar paliar un problema que vienen observando, y es que los alumnos cursan las asignaturas prácticas sin haber aprobado o incluso sin haber cursado o estar cursando las asignaturas teóricas.

PUNTO 2. ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL SECTOR ALUMNADO EN LA MESA DE LA JUNTA DE FACULTAD

El Sr Decano informa que se han celebrado elecciones a la Junta de Facultad en el sector de los estudiantes. Fruto de estas elecciones el sector de los alumnos cuenta con cinco miembros en la Junta de Facultad, cuatro de ellos nuevos y uno que ya formaba parte de ella. Repite Daniel Sánchez Puerto y son nuevos miembros Enrique Francés Poveda, Susana Herranz Álvarez, Elvis Ronny Samaniego Macías y Jorge Manuel Vega Martínez.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta de Facultad y agradece a los antiguos miembros de la Junta de Facultad la dedicación y el trabajo que han venido realizando. A continuación, se solicitan candidaturas para formar parte de la Mesa de la Junta. Se presenta una única candidatura, encabezada por Elvis Ronny Samaniego Macías. Aplicando el punto 4 del artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, no es necesario celebrar votación y el candidato pasa inmediatamente a formar parte de la mesa.

PUNTO 3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ALUMNADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO DE LA FACULTAD

El Sr. Decano informa que la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad está integrada por dos estudiantes. Se presentan dos candidaturas, Susana Herranz Álvarez y Daniel Sánchez Puerto, que al igual que en el punto anterior, como el número de candidaturas es el mismo que el de puestos a cubrir, los candidatos pasan, de forma directa, a formar parte de la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad.

PUNTO 4. MODIFICACIONES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD

A continuación, el Sr. Decano presenta y explica las propuestas de modificación de los Grados, las cuales han sido revisadas previamente, e informadas favorablemente, por las Comisiones de Garantía de Calidad de cada uno de los Grados y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Señala que se analizarán por titulaciones.

- **Ciencias Ambientales**

El Sr. Decano informa que una de las modificaciones está relacionada con un cambio en los descriptores de la asignatura de Energía y Medio Ambiente, que imparte el Departamento de Física, para su adaptación al Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, para una mejor empleabilidad de nuestros alumnos (Anexo I).

En este punto interviene José Antonio Carreira para comentar que los contenidos que se pretenden incorporar están o deberían estar contemplados en la asignatura de Sistemas de Gestión Ambiental y que por lo tanto se pueden duplicar contenidos.

El Sr. Decano le responde es una recomendación del colegio profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), el cual ha detectado que con vistas a la empleabilidad de nuestros egresados se pueden mejorar los contenidos que se imparten en nuestro Grado, y que cree que pueden ser abordados desde diferentes puntos de vista.

Se inicia un debate del cual surge una propuesta de que sea la Subcomisión encargada de analizar los solapamientos en los contenidos de las asignaturas quien analice, en su momento, las guías docentes de las dos asignaturas y detecte si hay solapamiento de contenidos o no, y en caso de que los hubiere lo ponga en conocimiento de la Comisión de Coordinación del Grado, para poder actuar.

Finalizado el debate, el Sr. Decano continúa con la exposición del resto de modificación que se proponen en el Grado, entre las que destacan cambios en los contenidos de las asignaturas de Ecología I y II, y Educación ambiental. Indica, también, que se ha realizado una revisión del lenguaje de género en los resultados del aprendizaje de las distintas asignaturas y una redistribución de los créditos de las tutorías grupales a créditos de docencia al gran grupo o al pequeño grupo (Anexo I).

Interviene José Antonio Carreira para señalar que en el escrito que envió el Sr. Decano se decía que los cambios de créditos desde las tutorías grupales a actividades en pequeño grupo tendrían carácter excepcional y deberían estar debidamente justificadas, y que a él le parece que no debe valer cualquier

tipo de justificación, sino que las mismas deben estar en consonancia con una mejora sustancial, no solo de las asignaturas concretas, sino del Título en su conjunto.

El Sr. Decano indica que en la mayoría de las asignaturas los créditos de las tutorías grupales pasan a la docencia en gran grupo y en aquellas asignaturas en las que la docencia pasa al pequeño grupo, existe la justificación aunque no venga recogida detalladamente en el documento de modificaciones que se ha presentado. El Sr. Decano expone que las justificaciones están contenidas en los escritos que remitieron los departamentos y que deberá ser la Junta de Centro la que decida sobre si aprueba dichos cambios y si considera suficientes las explicaciones.

Interviene Tomás Fernández para señalar, que a través del Departamento de Geología se hizo una propuesta de modificación para reducir los contenidos de la asignatura de Sistemas de Información Ambiental, y esta no aparece en el documento de modificaciones que se ha presentado. El Sr. Decano indica que en la propuesta que le llegó al Decanato, los descriptores variaban en muy pocas palabras de los que figuran actualmente en la memoria RUCT, por lo que tras analizarlo con el Director del Departamento de Geología se creyó que no era necesaria una modificación en los descriptores, ya que solamente cambiaban un par de palabras. En cualquier caso el Sr. Decano señala que si el profesorado que imparte esa asignatura considera que esos pequeños cambios son suficientemente significativos como para figurar en los descriptores de la asignatura, se incorporarán a la propuesta.

Toma la palabra Ana Domínguez, quien indica que, en los descriptores de las asignaturas de Sistemas de Gestión Ambiental del Grado en Ciencias Ambientales y de Gestión de la Calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo del Grado en Química, aparecen las Normas ISO junto al año en el que fueron aprobadas; por lo que propone, que para evitar tener que estar modificando los descriptores de estas asignaturas cada vez que se modifiquen las Normas ISO, se elimine la versión o año en el que fueron aprobadas y figure únicamente el nombre de la Norma ISO correspondiente.

El Sr. Decano propone que se someta a votación la propuesta de modificación del Grado en Ciencias Ambientales, pero pide que se permita incluir en el documento las modificaciones relativas al lenguaje de género de los resultados del aprendizaje que no aparecen en el documento de modificaciones que se ha enviado a la Junta de Facultad. También se incluirá la propuesta de modificación solicitada por Ana Domínguez y, si así se considera, la propuesta efectuada por Tomás Fernández.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 1

Abstenciones: 7

Por lo tanto, quedan aprobadas las propuestas de modificación del Grado en Ciencias Ambientales (Anexo I).

- **Biología:**

El Sr. Decano presenta las propuestas de modificación en el Grado en Biología, las cuales se resumen en cambios en las metodologías, en el sistema de evaluación y en los contenidos, principalmente la sustitución de los contenidos desarrollados por descriptores. Repasa, también, la redistribución de los créditos de tutorías grupales bien como créditos al gran grupo o al pequeño grupo. En este último caso, detalla los motivos argumentados por el departamento que ha realizado la propuesta.

Interviene José Antonio Carreira que comenta que algunas de las propuestas no están ni siquiera justificadas, por lo tanto no cumplen con las recomendaciones que trasladó el Sr. Decano a los departamentos.

Interviene Francisco Márquez, para señalar que las propuestas de modificación que el Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología ha presentado, responden a las necesidades que el profesorado de las asignaturas considera más conveniente para el mejor funcionamiento de la asignatura y que él confía plenamente en el buen criterio del profesorado de su departamento. Además, señala que no importa tanto la cantidad de texto que se emplee para realizar la justificación.

Interviene también Sofía Salido, quien indica que si se marcan unas directrices desde el Decanato hay que cumplirlas para el buen funcionamiento de la Titulación.

A continuación, se inicia un debate y tras varias intervenciones, se pasa a votar las propuestas de modificación del Grado en Biología que aparecen en el documento. Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 3

Abstenciones: 5

Por lo tanto, quedan aprobadas las propuestas de modificación del Grado en Biología (Anexo II).

- **Química:**

El Sr. Decano indica que en el Grado en Química todas las asignaturas que han solicitado pasar los créditos de las tutorías grupales a docencia en pequeño grupo son asignaturas que se imparten al pequeño grupo, por lo que está plenamente justificada la redistribución. Informa, además, que a sugerencia de los Departamentos de Química Física y Analítica y Química Inorgánica y Orgánica se han puesto prerrequisitos en algunas asignaturas prácticas de los módulos de Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica (Anexo III).

El Sr. Decano señala que en el caso del módulo de Física, parte de los créditos de las tutorías grupales se han pasado a docencia al gran grupo y parte al pequeño grupo, ya que se ha realizado una reestructuración para que las asignaturas Física I y Física II estén más equilibradas en sus contenidos teóricos y prácticos. Se da el caso de que estas asignaturas sufrieron ya una remodelación en la que créditos prácticos se pasaron a créditos teóricos.

Se incorporará al documento de modificaciones del Grado en Química la propuesta de Ana Domínguez, relativa a la asignatura de Gestión de la Calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo, y cuya argumentación se presentó anteriormente.

No hay intervenciones y se aprueban por asentimiento las propuestas de modificación del Grado en Química.

PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Daniel Sanchez hace el ruego de que en la próxima Junta de Facultad se incluya como un punto del orden del día, la aprobación del Reglamento de la Junta de Estudiantes, elaborado por la Junta de Estudiantes recientemente constituida.

El Sr. Decano le indica que este documento debe ser revisado previamente por el Decanato y discutido con la Junta de Estudiantes antes de ser enviado a Junta de Facultad.

Gema Parra, agradece y felicita a los representantes de la Facultad de Ciencias Experimentales que formaron parte de la Comisión que se encargó de elaborar el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 20 de diciembre de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad